

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00050983

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No.

71-308-94

TOTAL CAPITAL SOCIAL

100'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991302530001

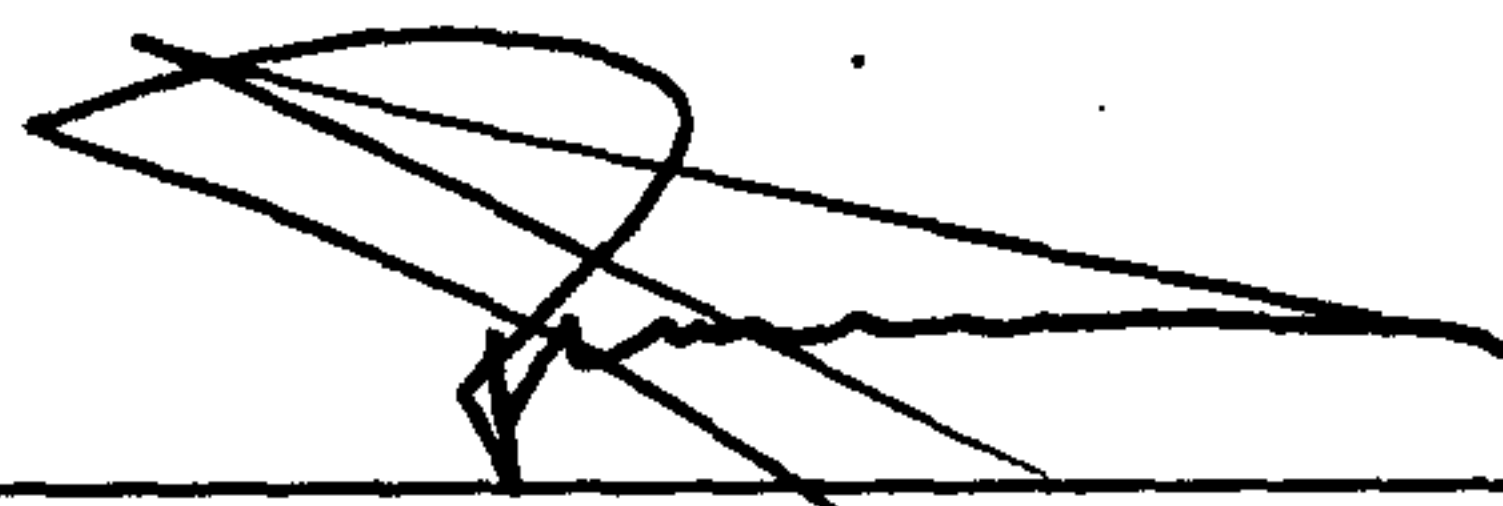
RAZON SOCIAL

COMEXPORT S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros, Art.	Código de Inversión de Extranjeros, Art.	Código de Inversión de Extranjeros, Art.
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			
1	ROBERTO CALDERON VITERI	ECUATORIANO	09-03330090		7500	75'000.000
2	ROBERTO CALDERON MACCHIAVEL	ECUATORIANO	09-07713499		420	4'200.000
3	PABLO CALDERON MACCHIAVELLO	ECUATORIANO	09-09557639		420	4'200.000
4	DAVID CALDERON MACCHIAVELLO	ECUATORIANO	09-09557662		420	4'200.000
5	CALVIMA CIA.LTDA.	ECUATORIANO	0991211637001		1240	12'400.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta



Firma del representante legal

Guayaquil,
Abril 30 de 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL